



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 4 de junio de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LEGISLACIÓN PARA DAR CONSISTENCIA Y EQUIDAD A LA LEY PENAL DEL ESTADO Y SALVAR A MILES DE NEOYORQUINOS DE CARGOS INNECESARIOS POR DELITOS MENORES.

El día de hoy, el Gobernador Andrew M. Cuomo acompañado por legisladores, fiscales y oficiales de las fuerzas del orden, anunciaron una legislación que igualará las penalidades por posesión privada y pública de cantidades pequeñas de marihuana, dándole consistencia y equidad a la Ley Penal del Estado de Nueva York. Esta nueva ley salvará a miles de neoyorquinos, jóvenes desproporcionadamente de raza negra e hispanos, de cargos innecesarios por delitos menores.

“El anuncio del día de hoy trata sobre crear equidad y consistencia en nuestras leyes, ya que de existe una flagrante inconsistencia en la forma en que manejamos las cantidades pequeñas de posesión de marihuana”, dijo el Gobernador Cuomo. “Este es un asunto que afecta en forma desproporcionada a los jóvenes; ellos terminan con una mancha permanente en sus registros por algo que de otra forma hubiera sido una violación. El cargo les hace más difícil encontrar empleo. Juntos, estamos haciendo un Nueva York más justo y más seguro, garantizando que todos los neoyorquinos tengan acceso a un sistema judicial que no los discrimine en base a la edad o el color”.

El vocero de la Asamblea Sheldon Silver dijo, “lo que el Gobernador Cuomo está proponiendo es una aclaración lógica, y desafortunadamente necesaria, de la ley según existe hoy en día. Es claro que la posesión de marihuana está siendo utilizada, en forma lamentable, para marcar y manchar en forma permanente los registros de miles de jóvenes ciudadanos, predominantemente personas de color que no tienen historiales de condenas criminales previas. Esto es excesivo y debemos tratar el problema en forma meticulosa y rápida”.

La miembro de la Asamblea Legislativa Karim Cámara, presidenta de la Camarilla Legislativa de Raza Negra, Puertorriqueña, Hispana y Asiática dijo, “encomendamos al Gobernador Cuomo por traer equidad a nuestro sistema de justicia. Esta legislación asegurará que la posesión, ya sea pública o privada, de cantidades pequeñas de marihuana sea tratada como una violación y no como un delito menor. Esta infracción menor ha arrastrado el futuro de muchos neoyorquinos, especialmente minoritarios, llevando al deterioro de las comunidades en todo el estado. Al actualizar adecuadamente la ley, el Gobernador está ayudando a crear un estado más seguro y más sólido para todos los neoyorquinos”.

Spanish

El miembro de la Asamblea Legislativa Hakeem Jeffries dijo, “el día de hoy, el Gobernador Andrew Cuomo está haciendo que la legislación progrese para estandarizar penalidades asociadas con la posesión de marihuana, a fin de poner fin a las prácticas existentes, las cuales innecesariamente marcan miles de vidas y desperdician millones de dólares en recursos de las fuerzas del orden, mientras le restan valor al procesamiento de crímenes graves. Durante años, miles de neoyorquinos, jóvenes desproporcionadamente de raza negra y latinos, han sido acusados innecesariamente por delitos menores, creando así barreras para futuros empleos e intensificando las tensiones entre las fuerzas del orden y las comunidades. Esta legislación garantizará que las personas que posean cantidades pequeñas de marihuana sean sancionadas apropiadamente, mientras se evita el daño permanente en sus registros. Le agradezco al Gobernador Cuomo por tratar a todos los neoyorquinos en forma justa bajo la ley del estado de Nueva York”.

El Comisionado de la Policía Raymond W. Kelly dijo, “la legislación propuesta brinda un enfoque balanceado y cumple con el espíritu de la orden operativa del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés), emitida sobre este asunto el año pasado. Además, la continua implementación de calidad de vida del departamento está respaldada por la preservación de las penalidades por fumar marihuana en público”.

Bajo la actual Ley Penal del Estado de Nueva York, las personas en posesión de 25 gramos o menos de marihuana, en espacios abiertos al público, pueden ser acusados por un delito menor de Clase B. La posesión privada de la misma cantidad de marihuana es una violación multable. Esta legislación haría que toda posesión de cantidades pequeñas de marihuana, pública o privada, sea una infracción multable. Prender marihuana en un lugar público seguirá siendo un delito menor.

La Ley de Reforma de Marihuana (Marijuana Reform Act), aprobada por el Gobernador Hugh Carey en 1977, hizo que la posesión de cantidades pequeñas de marihuana sea una violación castigable con una multa máxima de \$100 para los infractores por primera vez. La marihuana a la vista pública siguió siendo un delito menor.

En los siguientes años después de la aprobación de esa ley, los arrestos por posesión de cantidades pequeñas de marihuana se han disparado de aproximadamente 2.000 en 1990 a más de 50.000 el día de hoy, principalmente en la ciudad de Nueva York, donde ocurre el 94% de los arrestos cada año.

El énfasis en aumento de los arrestos menores por marihuana tiene un impacto desproporcionado sobre la juventud minoritaria. De las personas arrestadas en el estado de Nueva York el año pasado, más del 50% tenían menos de 25 años de edad y el 82% era de raza negra o hispana. De esos 53.124 arrestos, menos del 10% fue condenado por un crimen. Para aquellos arrestados, así como para la pequeña cantidad condenada, esa tacha en sus registros sigue siendo una barrera para futuras oportunidades de empleo.

El Fiscal de Distrito de Manhattan Cyrus R. Vance, Jr. dijo, “la seguridad y la equidad son pilares gemelos de nuestro sistema de justicia criminal. Por eso es que respaldo los cambios propuestos por el Gobernador Cuomo sobre la ley aplicable para la posesión de marihuana. Este cambio simple y justo nos ayudará a redireccionar importantes recursos a los criminales más violentos y a los problemas de crímenes graves, y francamente, eso es lo correcto”.

El Fiscal de Distrito de Brooklyn Charles J. Hynes dijo, “respaldo totalmente el cambio del Gobernador Cuomo sobre la ley de marihuana. Esta legislación avanzará hacia un enfoque más balanceado sobre los delitos relacionados con drogas y complementará otras iniciativas progresivas ya activas en nuestra comunidad. Esto llevará a un uso más eficiente de los recursos de las fuerzas del orden. Aplaudo el liderazgo del Gobernador Cuomo sobre este asunto”.

El Fiscal de Distrito de Queens Richard A. Brown dijo, “la legislación propuesta encuentra el equilibrio justo entre las necesidades de las fuerzas del orden y las inquietudes de la comunidad. Nos unimos a nuestros colegas de las fuerzas del orden para respaldar la legislación del Gobernador, la cual mejorará la operación justa de nuestro sistema de justicia criminal”.

El Fiscal de Distrito del Bronx Robert T. Johnson dijo, “dicho en pocas palabras, no hay necesidad de la parte de “vista pública” de esta ley. La Asamblea Legislativa ya ha decidido que la posesión de cantidades pequeñas de marihuana es una inquietud mínima para nuestra sociedad. La propuesta del Gobernador Cuomo haría que la ley sea consistente y obvie la necesidad de tantos arrestos que desgastan la confianza entre la comunidad y las fuerzas del orden”.

El Fiscal de Distrito de Staten Island Daniel M. Donovan Jr. dijo, “el Gobernador fue prudente en tratar algunas de las inquietudes que otros fiscales y yo tuvimos cuando recién se propusieron estos cambios. La ley continuará tratando los disturbios ocasionados por las personas que fumen marihuana abiertamente en público y no evitará que los oficiales le exijan su identificación a los violadores, asegurando así que alguien perseguido por un crimen grave no se salga con la suya con tan solo una multa. Por otro lado, tengo la esperanza que NYPD pueda reasignar algunos de sus recursos para tratar crímenes más serios y continúe manteniendo a la ciudad como la más grande y más segura de América”.

La Fiscal de Distrito del condado de Nassau Kathleen Rice dijo, “a través de esta reforma con sentido común del código penal, la cual alienta la equidad y consistencia de la ley, el Gobernador Cuomo está mejorando las relaciones entre la comunidad y las fuerzas del orden. Como fiscal, sé que nuestra relación con la comunidad es la herramienta más importante que tenemos para mantener los vecindarios seguros. Esta reforma le permitirá a los oficiales de policía seguir haciendo que nuestras calles sean más seguras, mientras que se enfocan en crímenes más serios. Aplaudo sus esfuerzos y espero con ansias implementar estos cambios necesarios”.

El Presidente de la Asociación de Beneficencia de la Policía de la Ciudad de Nueva York (NYC PBA, por sus siglas en inglés) Patrick J. Lynch dijo, “la convocatoria del Gobernador para los cambios en la

respuesta de la policía ante el contrabando descubierto, dentro de una detención, interrogatorio y cateo realizados en forma apropiada, tiene sentido y se realiza en forma paralela con un cambio de política

reciente emitido por el Comisionado de Policía. La NYC PBA apoya mucho las indicaciones claras y precisas a sus miembros con respecto a sus responsabilidades policiales en instancias específicas”.

Gabriel Sayegh, director de la Alianza de Políticas Antidrogas del Estado de Nueva York dijo, “cargos demasiado punitivos tienen un efecto perjudicial en nuestro sistema judicial. Estos pueden arruinar vidas, desperdiciar dinero de los contribuyentes en juicios innecesarios y generar desconfianza entre las comunidades y las fuerzas del orden. Actualmente, este es el caso con la posesión de cantidades pequeñas de marihuana, especialmente en las comunidades de color, pero con la legislación del Gobernador Cuomo, esta injusticia pronto puede quedar en el pasado. El Gobernador debe ser encomendado por su liderazgo y esfuerzo continuo para hacer nuestro sistema de justicia más justo para todos los neoyorquinos”.

Donna Lieberman, directora ejecutiva del Sindicato de Libertad Civil de Nueva York dijo, “las comunidades y las fuerzas del orden deben trabajar juntas como socias a fin de mantener nuestro estado seguro. Sin embargo, los cargos injustificadamente severos por pequeñas infracciones socavan la confianza necesaria para que esta sociedad tenga éxito. Por eso es que la legislación del Gobernador Cuomo es tan importante. Al hacer la penalidad por posesión, pública y privada, de pequeñas cantidades de marihuana una violación, esta legislación ayudará a restaurar la confianza entre las comunidades y las fuerzas del orden. Al final, Nueva York será un estado más seguro debido a esta legislación”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov

Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418